





¿Tus productos son orgánicos? ¡Demostralo con nuestra certificación!

Cada vez más, lo orgánico es un atributo de calidad muy atractivo en el mercado externo e interno. Actualmente, el 97% de los productos argentinos realizados según esta modalidad tienen destino de exportación (*).

Además, en nuestro país, la superficie bajo seguimiento destinada a la agricultura orgánica ha sumado hectáreas de forma sostenida durante los últimos 10 años. (**) ¡Crecé con nuestro servicio de certificación orgánica aportando confianza y transparencia!

¿Qué te ofrecemos?

Un etiquetado transparente para los consumidores. Nuestro servicio está alineado al Plan Estratégico Argentina Orgánica 2030 y cuenta con la autorización del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) en base a lo establecido por la Ley 25.127 de Producción Ecológica, Biológica u Orgánica.

¡Destacá tu compromiso con nuestro sello y llevá tus productos de origen vegetal al siguiente nivel!





Servicios relacionados

- Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Ganaderas (BPG)
- **✓** GLOBALG.A.P.
- ✓ Agricultura Sustentable **Certificada**
- ✓ Bienestar Animal
- ✓ Sello IRAM-V

Beneficios

- ✓ Proporciona confianza a tus consumidores
- ✓ Agrega valor a tu producción
- Abre puertas a nuevos negocios
- Aporta transparencia a lo largo de toda la cadena
- ✓ Facilita el acceso a los incentivos estipulados por la Ley de Promoción de la Producción Orgánica para Economías Regionales



¿Cuáles son los pasos de la certificación?







¿Querés capacitarte en estos temas?

Escribinos a formacion@iram.org.ar y te brindaremos una oferta educativa especialmente pensada para vos y tu organización.



¡Ponete en contacto! comercial@iram.org.ar

Tel: (011) 1536520578





